

AVISO

EXCLUSIÓN-INCORPORACIÓN DE LAS ACCIONES DE EBIOSS ENERGY, AD, POR MODIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE 10 BGN A 5 BGN POR ACCIÓN SIN ALTERACIÓN DE LA CIFRA DE CAPITAL SOCIAL, DUPLICANDO EL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN

EBIOSS ENERGY, AD, con Código de Identificación Único (UIC) número 202356513, ha presentado la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de septiembre de 2013, de reducción del valor nominal de las acciones de 10 BGN a 5 BGN, aumentando simultáneamente por dos el número de acciones sin alteración de la cifra de capital social.

A la vista de la documentación aportada, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 5/2010, de 4 de enero, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2013, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que se **excluyan** de la negociación en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil **2.650.387 acciones** de **EBIOSS ENERGY, AD, con UIC número 202356513**, de **10 BGN** de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, **Código Valor BG1100025128** que suponen un capital social de 26.503.870 BGN, con efectos a partir del día 1 de noviembre de 2013, inclusive.

SEGUNDO.- Que se **incorporen** a negociación en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil **5.300.774 acciones** de **EBIOSS ENERGY, AD, con UIC número 202356513**, de **5 BGN** de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, **Código Valor BG1100025128**, lo que supone un capital social de 26.503.870 BGN, con efectos a partir del día 1 de noviembre de 2013, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2013

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez